

ORIGINAL

Recibido: 23/11/2021 | Aceptado: 15/03/2022

Las TIC para el desarrollo autónomo de la enseñanza y aprendizaje del Derecho Agrario.

ICT for the Autonomous Development of Teaching and Learning of Agrarian Law.

Jorge Félix Gual Ramos [jfgual@uniss.edu.cu]

Doctorando en Ciencias Pedagógicas. Instructor.

Universidad de Sancti Spíritus. Sancti Spíritus, Cuba.

Resumen

El Ministerio de Educación Superior de Cuba pasa por un proceso de modernización y perfeccionamiento de sus métodos de formación. El Proyecto El fortalecimiento de las Ciencias de la Educación en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” ha determinado dificultades en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario, al no lograr que los estudiantes desarrollen su autonomía en el referido proceso. El objetivo de este artículo es presentar las TIC como herramienta didáctica que permite desarrollar la autonomía en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario. El método empleado es el criterio censal. El modelo utilizado es el estudio de casos puesto que se analiza una muestra concreta en la Licenciatura en Derecho. Esta es una investigación sustentada en el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos. Los cualitativos en forma de observaciones participativas, y los cuantitativos obtenidos a partir de entrevistas semiestructuradas, el estudio y descripción de la documentación.

Palabras clave: aprendizaje; autonomía; enseñanza; formación.

Abstract

The Ministry of Higher Education of Cuba goes through a process of modernization and improvement of its training methods. The Project: Strengthening the Sciences of Education at the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez", has determined difficulties in teaching and



learning the content of Agrarian Law, by failing to allow students to develop their autonomy in the process of teaching and learning. The objective of this article is to present the (ICT) as a didactic tool that allows to develop autonomy in the teaching and learning of the content of Agrarian Law. The method used is the Censur Criterion. The model used is the case study since a specific sample is analyzed in the Law Degree. This is an investigation based on the analysis of qualitative and quantitative data. The qualitative ones in the form of participatory observations, and the quantitative ones obtained from semi-structured interviews, their study and description of the documentation.

Keywords: learning; autonomy; teaching; training.

Introducción

El investigador González (2021) expresó, que en el 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, así como en los documentos aprobados en las comisiones de trabajo que funcionaron en dicho evento, fue analizada la amplia aplicación del contenido del Derecho Agrario en la producción de alimentos, así como su implicación en el desarrollo económico del país, estando asociados los contenidos de esta materia a los asuntos específicos de la tierra y el papel social de los juristas en la toma de decisiones en la gestión empresarial y agraria en particular.

Es, en este sentido, que la Educación Superior Cubana actual y, en especial, en la carrera de Licenciatura en Derecho, debe actualizar los paradigmas de formación, empleando para ello las tres dimensiones descritas en la literatura científica: la instructiva, la educativa y la desarrolladora.

Es por esa razón que, para el proceso de enseñanza -aprendizaje del contenido del Derecho Agrario, se hace necesaria una adecuada instrucción, lo cual supone dotar al estudiante de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas esenciales de su profesión y prepararlo



para emplearlas en su desempeño laboral; para ello, las TIC constituyen una herramienta didáctica fundamental que permite desarrollar la autonomía en ese propio proceso.

Se han estudiados varios referentes teóricos sobre la autonomía del conocimiento: Knowles (1975), Rodríguez (2006), Rué (2016), Flores & Meléndez (2017), Nassr (2017), Ccallo (2019) y Maldonado et al.(2019).

Se coincide con Knowles (1975), al referirse al aprendizaje autónomo:

The learning contract is a means of reconciling these” imposed” requirements from institutions and society with the learners” need to be self-directing. It enables them to blend these requirements in with their own personal goals and objectives, to choose their own ways of achieving them, and to measure their own progress toward achieving them. The learning contract thus makes visible the mutual responsibilities of the learner, the teacher, and the institution. (p. 130).

Lo expresado por Knowles (1975), está dado porque el estudiante por sí solo no puede plantearse adquirir los conocimientos necesarios que las teorías propias del proceso de enseñanza -aprendizaje del contenido del Derecho Agrario brindan para resolver las situaciones prácticas de su actividad como futuro profesional del derecho; es necesario buscar en la ciencia otros razonamientos sobre el aprendizaje autónomo.

Según expone Rodríguez (2006):

La construcción del conocimiento implica la activación de procesos cognitivos básicos, la integración de la misma en los conocimientos poseídos y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones de aprendizaje. Todo ello desde la motivación y autocontrol de todo el proceso por el propio aprendiz (metacognición). Cuando los aprendices son competentes para utilizar adecuadamente estos procesos implicados en



el aprender y, asimismo, son capaces de controlarlos y evaluarlos, estamos hablando de aprendizaje autónomo. (p.91)

Se coincide con este investigador, quien expone claramente la importancia de que el estudiante relacione las vivencias y aprendizajes ya adquiridos, con la construcción de su nuevo conocimiento y así desarrollar su aprendizaje autónomo. Si las vivencias adquiridas están desarrolladas en un entorno socialmente agrario, entonces el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza -aprendizaje del contenido del Derecho Agrario será más favorable.

El investigador Rué (2016), fue mucho más profundo en su criterio:

Refleja una conducta direccionada a dar respuesta a las demandas de conocimiento enunciadas por el docente, eligiendo condiciones contextuales (de tiempo, lugar, herramientas, que considere oportunas para elaborar su respuesta. Es decir, la autonomía se otorga con respecto a las condiciones y no sobre el resultado o el producto del aprendizaje. (p. 87)

En esta postura se puede verificar el nivel de dirección que posee el aprendizaje, que no alcanza solo con que el estudiante busque por sí mismo la información sobre lo aprendido en el aula acerca del contenido del Derecho Agrario y la procese, sino que esta búsqueda debe estar dirigida por el profesor, quien es el responsable de seleccionar la materia que el estudiante debe buscar e incorporar como autoaprendizaje.

En este artículo se asume lo postulado por Nassr (2017):

La autonomía se rige como una capacidad específicamente humana que permite modelar el comportamiento de la misma, tanto como un ser individual como también un ser social. No obstante, deja muy claro que la autonomía permitirá la



acción de la persona dentro de unos límites, los cuales se atribuyen como normas.

(p.32)

Por su parte, Flores & Meléndez (2017), manifestaron que “también se indica que el aprendizaje autónomo se le conoce como aprendizaje auto-dirigido, aprendizaje autorregulado y autoaprendizaje. Tiene un propósito que es el desarrollo personal, la dirección hacia el interior de uno mismo, la autorrealización y la autonomía” (p. 4).

Lo expresado por Flores & Meléndez (2017), deja por sentado que el estudiante de la Licenciatura en Derecho esta solo en todo el proceso, cuestión que se desecha en este artículo, al considerares el profesor como director principal del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiante y, en particular, del contenido del Derecho Agrario.

Se coincide con Flores & Meléndez (2017), quienes defienden para el aprendizaje autónomo el uso de las tecnologías, expresando que:

El uso de las TIC contribuye al desarrollo de la creatividad y la inventiva, habilidades que son particularmente valoradas en el mercado laboral. El uso de las TIC como recurso tecnológico es un factor clave para el cambio social. Además, señala que la disponibilidad de computadores portátiles y dispositivos celulares inteligentes más económicos y eficientes han llevado a una revolución en las comunicaciones entre los jóvenes. Con la interacción social (redes sociales) que se adaptan y personalizan el uso de estas herramientas. (p.5)

Ccallo (2019), también indagó sobre la autonomía, concluyendo en sus estudios que “es la capacidad que tiene una persona para decidir por sí mismo y realizar acciones con total libertad, dirigiendo sus actos y asumiendo las responsabilidades de su conducta”. (p.19). Este



criterio no se comparte porque existe un límite muy bien establecido en la sociedad para las libertades personales y ese límite está marcado por las normas sociales y jurídicas.

Bournissen (2017), considera que la introducción de las TIC en la educación implica muchos cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas modificaciones se ven reflejadas en el tiempo, el espacio y los roles, lo que lleva a rediseñar el contexto educativo; al respecto, los autores de la presente investigación añaden que el profesor es el principal protagonista del proceso de enseñanza -aprendizaje del contenido del Derecho Agrario al convertirse en su guía conductor.

Además, el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje del contenido del Derecho Agrario, estimula el seguimiento de la asignatura, favorece la solución de dudas en cuanto a la asignatura, facilita la expresión de ideas y opiniones sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura, fomenta la participación de los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico entre ellos.

El empleo de las TIC favorece el pensamiento creativo, facilita el contacto y colaboración con el profesor, facilita la información entre los estudiantes, promueve las relaciones personales con los compañeros e impulsa la valoración positiva del desarrollo de la autonomía en la asignatura Derecho Agrario.

La utilidad de las TIC como herramienta didáctica ha sido ampliamente estudiada en la literatura extranjera y cubana, sus exponentes han tenido un importante impacto en la Educación Superior. Entre los principales se destacan: Melo (2018), Sosa (2018) y Gual et al. (2021).

Melo (2018), define las TIC como un “conjunto de instrumentos y procedimientos que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y



presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética”. (p.9)

Sosa (2018), por su parte, plantea que:

En los últimos años, a las tecnologías se les han dado diversos nombres como Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), Tecnologías en Educación, Tecnologías Digitales, Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC), Tecnologías del aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y Tecnologías Emergentes. Sin entrar a definir cada una, se encuentra que todas tienen el mismo propósito y es el de mejorar procesos de enseñanza y de aprendizaje. (p 9)

En esta investigación sobre aprendizaje, se asume la definición de Melo (2018):

Un proceso en el cual el que lo recibe, bajo la dirección directa o indirecta del maestro, en una situación especialmente estructurada para formarlo individual y socialmente, desarrolla capacidades, hábitos y habilidades que le permiten apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla. (p.10)

Asimismo, sobre la enseñanza se asume la definición de Melo (2018) quien la define como “proceso interactivo en el que participan profesor y alumno, así como el contexto en el que los intercambios se producen. No solo el profesor es protagonista de la enseñanza, sino que profesor, alumno y contexto participan activamente en ello”. (p .9)

Los investigadores Ortiz et al. (2020), refieren que el proceso enseñanza-aprendizaje es el eslabón fundamental en la formación de profesionales y, en especial, en la formación de los licenciados en Derecho, en el que, a través de la interacción de los sujetos involucrados en un



espacio de construcción de significados, desarrollan la actividad formativa y , con ello, su capacidad transformadora.

Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, se asume la definición de Valdivia et al. (2019), quienes manifiestan que es un sistema donde la enseñanza y el aprendizaje se dan en unidad y se evidencia como lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador resultan de la unión de lo cognitivo y lo afectivo, para la formación del estudiante.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se asume en este artículo, es un proceso de interacción social y armónico de la universidad como institución con su entorno y, en especial, con el entorno agrario, para que el estudiante se eleve mediante la colaboración sistemática del profesor asistido de las TIC, y la actividad conjunta con los demás estudiantes en el contexto académico y fuera de este, a un nivel superior de desarrollo de su autonomía sobre el contenido del Derecho Agrario aprendido en la asignatura.

Debido a la experiencia acumulada en la provincia de Sancti Spíritus en la aplicación práctica del Derecho Agrario, que sustenta en la bibliografía disponible como resultado de investigaciones doctorales y de proyectos realizadas en este campo, han demostrado la enorme productiva científica investigativa y tecnológica del territorio que manifiestan un pensamiento novedoso e innovador en el contexto universitario relacionado con el campo de las ciencias sociales y las ciencias agropecuarias en particular, es la razón que en este artículo se presenta las (TIC) como herramienta didáctica que permita desarrollar la autonomía en el proceso de enseñanza -aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.



Materiales y métodos

Se asume como población y muestra a los 34 estudiantes de la Licenciatura en Derecho, de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". En cuanto a los profesores, fueron 10 de esa misma institución docente, durante el curso 2018-2019.

Se utilizó el criterio censal en un grupo integrado por 34 estudiantes de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", los cuales utilizan las TIC como herramienta didáctica en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.

El objetivo de esta investigación estuvo dirigido a presentar las TIC como herramienta didáctica que permite desarrollar la autonomía en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario. Los datos se recogieron a través de la encuesta realizada a 34 estudiantes y 10 profesores de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", los que permitieron describir las características y tendencias de la muestra elegida.

Las técnicas que se emplearon para recopilar los datos durante la investigación son las siguientes:

- Recopilación bibliográfica y procesamiento documental de la información en libros, revistas, diarios, internet y otros relacionados con el contenido del Derecho Agrario.
- La encuesta. En este caso, se realizó una encuesta a los 34 estudiantes de Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", para establecer cómo se manifiesta la autonomía entre los estudiantes que utilizan las TIC como herramienta didáctica en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.
- La entrevista. Fueron entrevistados 10 profesores que imparten la asignatura Derecho Agrario, con el objetivo de indagar sobre la efectividad del uso de las TIC en el



desarrollo de la autonomía en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.

Instrumentos

- Fichas bibliográficas y de resumen: se utilizaron para sintetizar el contenido y registrar los datos del material bibliográfico consultado (libros, tesis y páginas web).
- Cuestionario: se aplicó un cuestionario de 10 preguntas cerradas para los 34 estudiantes de Licenciatura de Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".
- Guía de observación: se utilizó para registrar la información que se obtuvo producto de la observación.
- Entrevista para el profesor: guía de entrevista estructurada para un profesor, compuesta por 10 preguntas abiertas.

Procedimiento

- Se aplicó la guía de observación al criterio censal escogido de estudiantes de la Licenciatura en Derecho, de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"; todo este proceso se realizó con fichas y otras variantes de procesamiento de información.
- Se aplicó una guía de entrevista y un cuestionario referente al uso las TIC como herramienta didáctica que permite desarrollar la autonomía en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario a estudiantes y profesor.
- Se procesaron y analizaron los datos. Para el análisis y manejo de datos se utilizó la técnica descriptiva de tendencia central, con el fin de diagnosticar los valores más representativos de los datos recolectados en las entrevistas y encuestas.



- Se compararon las calificaciones del grupo para establecer si existen diferencias en el desarrollo de autonomía entre estudiantes que utilizan las TIC como herramienta didáctica en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.

El método se relaciona con el criterio censal, procede cuando el universo de la muestra es finito y los elementos que lo constituyen pueden ser delimitados y cuantificados, en este escenario corresponde a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, ellos pueden utilizar las (TIC) como herramienta didáctica que permite desarrollar la autonomía en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.

Los métodos del nivel teórico: el analítico-sintético, durante todas las etapas del proceso de selección de la información, en el estudio del comportamiento del desarrollo de la autonomía y en la definición de los elementos que actúan sobre el objeto de investigación. El inductivo-deductivo: para la selección del criterio censal, comprobación de la solución del problema empíricamente y para el análisis de los hechos, procesos y fenómenos que se manifiestan en la situación objeto de la investigación. El histórico-lógico: para el análisis y determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos del comportamiento del desarrollo de la autonomía en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario en diferentes momentos.

De los métodos del nivel empírico, el análisis documental: con el objetivo de realizar la selección de los fundamentos teóricos y metodológicos a tener en cuenta para la impartición de los programa de la asignatura Derecho Agrario, así como, las formas de organización de la Educación Superior; además, se analizaron otros documentos como el plan del proceso docente de la Licenciatura en Derecho, la estrategia educativa de la Licenciatura en Derecho y las orientaciones metodológicas que se elaboraron para la disciplina disciplinas Civil y Familia. La



encuesta: para diagnosticar la utilización las TIC por parte de los estudiantes en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario y para recoger la opinión de los especialistas sobre la propuesta. La observación: para obtener información primaria sobre el criterio censal investigado y en el proceso de aplicación de la propuesta y así determinar, por medio de los modos de actuación, el grado de desarrollo de la autonomía.

De los estadísticos-matemáticos, el análisis porcentual: en el procesamiento de los resultados del diagnóstico y en la validación de la propuesta.

Análisis y discusión de los resultados

De los 10 profesores entrevistados, 7 (70%) expresaron el criterio que los estudiantes alcanzaron nota de 5 puntos después de utilizadas las TIC como herramienta didáctica, 3 profesores (30%) manifestaron que los estudiantes alcanzaron notas de 4 puntos, permitiendo asegurar que la utilización de las TIC como herramienta didáctica en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario permite desarrollar la autonomía en los estudiantes.

En la encuesta a los 34 estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", se determinó que de los 34, 21 estudiantes (61.76%) obtuvieron notas de 5 puntos, 11 (32.35%) obtuvieron notas de 4 puntos y 2 (5.88%), después de utilizar las TIC como herramienta didáctica en la enseñanza - aprendizaje del contenido del Derecho Agrario.

En el tabla 1 se presenta el cuestionario realizado a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", quienes utilizaron las TIC; de los 34 estudiantes que representan el 100% , 25 (73.52 %) consideran que la orientación por el profesor contribuyó correctamente a utilizar la herramienta tecnológica; de este resultado se



infiere la importancia que el profesor debe brindar a este momento, con el objetivo de que los estudiantes estén correctamente orientados en la búsqueda del contenido orientado en clase.

Además, fue demostrado que 29 estudiantes (85.29%) consideran que han desarrollado autonomía después de haber utilizado las TIC y 31 (91.76%) consideran que el uso sistemático de las tecnologías contribuye a fortalecer la autonomía de los estudiantes.

Tabla 1. Cuestionario realizado a los estudiantes de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"

No	Cuestionario de 10 preguntas cerradas para los 34 estudiantes	Criterio de los estudiantes			
		5	4	3	2
1	Considera usted que la orientación por el profesor contribuyó correctamente a utilizar las TIC.	25	6	3	0
2	Considera usted suficiente el material bibliográfico consultado para desarrollar su autonomía.	10	13	11	0
3	Considera usted que tuvo acceso a toda la legislación a utilizar en cada escenario.	7	23	4	0
4	Considera usted que la legislación consultada está debidamente actualizada.	19	14	1	0
5	Considera usted que fueron escogidos correctamente los materiales para dar solución a cada interrogante que se presentó.	27	3	4	0
6	Considera usted que es suficiente el tiempo de utilización de las TIC para dar solución a cada inconveniente que se presentó.	5	5	24	0
7	Considera usted que las soluciones que brindaron las TIC cumplieron las expectativas.	23	5	6	0
8	Considera usted que son suficientes las TIC para fortalecer la autonomía.	6	4	10	14
9	Considera usted que su autonomía se ha fortalecido después de haber utilizado las TIC.	29	5	0	0
10	Considera usted que el uso sistemático de las TIC contribuye a fortalecer su autonomía.	31	1	0	0

Fuente: elaboración propia del autor (2021)



De acuerdo con González (2021), se pondera a los Licenciados en Derecho, quienes poseen un compromiso, no solo en la actividad agraria, sino también un papel preponderante en la agricultura para la vida económica del país y para la trascendencia política nacional e internacional.

En este artículo se concuerda con Arriaga et al. (2021), quienes plantean que las TIC están conformadas por materiales como laptops, tabletas digitales, celulares, plataformas virtuales, plataformas de video conferencia y aplicaciones que se utilizan en cualquier nivel y modalidad educativa, pero se puede adicionar que para el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, es la universidad la responsable de dotar a sus estudiantes y profesores de las tecnologías necesarias para el cumplimiento del objetivo deseado.

Conclusiones

1. En la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, resulta necesario que el Licenciado en Derecho presente una autonomía en su desempeño profesional.
2. La intervención planificada del profesor mediante el empleo de las TIC en el desarrollo del autoaprendizaje del contenido del Derecho Agrario, se torna en desarrollo de habilidades frente a una determinada situación en un escenario real.

Referencias bibliográficas

- Arriaga Delgado, W., Bautista Gonzales, J. K., & Montenegro Camacho, L. (2021). Las TIC y su apoyo en la educación universitaria en tiempo de pandemia: una fundamentación factó -teórica. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 17(78).
- <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1665/1644>



Bournissen, J. M. (2017). *Modelo pedagógico para la facultad de estudios virtuales de la universidad adventista del plata* [Universitat de les Illes Balears].

<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/402708/tjmb1de%206.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ccallo Huillca, C. (2019). *el desarrollo de la autonomía en los niños y niñas de 3 años del I.E.I. n° 858 Huanatínco – Cusco* [universidad nacional del altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12478>

Flores Rivera, L. D., & Meléndez Tamayo, C. F. (2017). *Variación de la autonomía en el aprendizaje, en función de la gestión del conocimiento, para disminuir en los alumnos los efectos del aislamiento*. 54, 1-15.

Gual Ramos, J. F., Fernández-Escanaverino, E. M., & Castilla-Fernández, I. (2021). El uso del blog como recurso pedagógico en la formación del profesional del derecho. *Pedagogía y Sociedad*, 24(60).

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/893>

Knowles, M. (1975). *Self-Directed Learning: A guide for learners and teachers*. New York: Associated Press. <https://kinasevych.ca/2014/01/09/knowles-1975-self-directed-learning/>

Maldonado-Sánchez, M., Aguinaga-Villegas, D., Nieto-Gamboa, J., Fonseca-Arellano,

F., Shardin-Flores, L., & Cadenillas-Albornoz, V. (2019). Estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes de secundaria.

Propósitos y Representaciones, 7(2), 415-439.

<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.290>



- Melo Hernández, M. E. (2018). *La integración de las TIC como vía para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior en Colombia* [Universidad Alicante].
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/80508/1/tesis_myriam_melo_hernandez.pdf
- Nassr Sandoval, B. (2017). *El desarrollo de la autonomía a través del juego-trabajo en niños de 4 años de edad de una Institución Educativa Particular del distrito de Castilla, Piura* [Universidad de Piura]. <https://hdl.handle.net/11042/3211>
- Ortíz Guerra, J. G., Acosta Ávila, A., & Noguera Matos, J. L. (2020). *Modelo didáctico de dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física en la educación preuniversitaria. 16*.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1457/2571>
- Rodríguez González, R. (2006). *Diseño de entornos para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. 87, 89-104*.
- Rué, J. (2016). *El aprendizaje autónomo en la Educación Superior*. Narcea, s a. De Ediciones.
<https://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0295.%20El%20aprendizaje%20aut%C3%B3nomo%20en%20educaci%C3%B3n%20superior.pdf>
- Sosa Neira, E. A. (2018). *Diseño de un modelo de incorporación de tecnologías emergentes en el aula (MITEA) para la generación de estrategias didácticas por parte de los docentes* [Universitat de les Illes Balears].



https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/149058/Sosa%20Neira_Edgar%20Andres_COMPENDI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valdivia Cachón, D., Montes de Oca Recio, N., & Amayuela Mora, G. (2019). *Las tareas de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la motivación*. 16.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/717/1303>

González Fuentes, Yisel (2021, mayo 26). *Ideas, conceptos y directrices del 8vo.*

Congreso del PCC. [https://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-05-](https://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-05-26/descargue-en-pdf-el-compendio-de-ideas-conceptos-y-directrices-del-8vo-congreso-del-pcc-26-05-2021-19-05-45)

[26/descargue-en-pdf-el-compendio-de-ideas-conceptos-y-directrices-del-8vo-](https://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-05-26/descargue-en-pdf-el-compendio-de-ideas-conceptos-y-directrices-del-8vo-congreso-del-pcc-26-05-2021-19-05-45)

[congreso-del-pcc-26-05-2021-19-05-45](https://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-05-26/descargue-en-pdf-el-compendio-de-ideas-conceptos-y-directrices-del-8vo-congreso-del-pcc-26-05-2021-19-05-45)

